

COSECHA

20
12

COSECHA

20
12

Para suscribir su seguro dirijase a:

MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS • SEGUROS
GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS
(CASER) • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG.
• MUTRAL, MUTUA RURAL DE SEGUROS • SEGUROS
GROUPAMA • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • UNIÓN
DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS • MUTUALIDAD ARROCERA
DE SEGUROS • CAIXA PENEDÈS ASSEURANCES
GENERALES • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS
• BBVASEGUROS, S.A., DE SEGUROS • AXA SEGUROS
GENERALES • ASEFA, S.A. SEGUROS • GENERALI DE
ESPAÑA, S.A. SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE
• FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • MUTUA
GENERAL DE SEGUROS-EUROMUTUA • CAHISPA, S.A. DE
SEGUROS GENERALES • GES, SEGUROS Y REASEGUROS,
S.A. • METRÓPOLIS, S.A. CÍA. NACIONAL DE SEG. • MUSSAP,
MUTUA DE SEGUROS • MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO
• OCASO, S.A. DE SEGUROS • REALE SEGUROS
GENERALES • SANTA LUCÍA, S.A. CÍA. DE SEGUROS
• SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS • CONSORCIO
DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

Este folleto de divulgación no constituye documentación contractual.

Podrá consultar, imprimir y descargar las condiciones generales y específicas
de este seguro a través de la página web: www.agroseguro.es

Seguro con Coberturas
Crecientes para
**Explotaciones
de Cereza**

agroseguro



C/Gobelas, 23 • 28023 Madrid • Tel 902 01 01 93
www.agroseguro.es



Pase lo que pase, tú seguro

Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones Cereza: Para asegurar la cosecha 2012 entra en funcionamiento un **nuevo Sistema de Gestión denominado Creciente** mediante el cual el asegurado, a través de una sola línea de seguro, dispone de una amplia gama de coberturas y garantías que se agrupan en **3 módulos** entre los que deberá **escoger el que más se ajuste a las necesidades de su explotación**. Además el nuevo sistema ofrece más información, claridad y facilidad en la gestión de su seguro.

¿Qué riesgos y daños cubre?

Cubre en producción, plantación e instalaciones, los daños ocasionados por los riesgos de **helada, lluvia, pedrisco, riesgos excepcionales (*) y resto de adversidades climáticas**.

(*) Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial y viento huracanado.

¿Qué opciones de aseguramiento tengo?

MÓDULO 1:

Cubre todos los riesgos garantizados **por explotación**.

MÓDULO 2:

Cubre:

- Pedrisco y riesgos excepcionales **por parcela**.
- Lluvia, helada y resto de adversidades climáticas, **por explotación**.

Ambos módulos ofrecen **coberturas frente a cualquier adversidad climática a lo largo del ciclo del cultivo**, para explotaciones de cereza situadas en todo el **territorio nacional**.

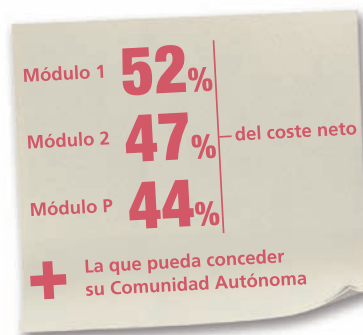
MÓDULO P:

Cubre todos los riesgos garantizados **por parcela**, con la posibilidad de elegir o no el riesgo de helada.



¿Qué subvención tiene este seguro?

La subvención que concede el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para este seguro puede llegar hasta:



¿Qué bonificación tiene este seguro?

El sistema de bonificaciones de AGROSEGURO se establece en función de los resultados de los asegurados, pudiendo obtener hasta un **25% de bonificación sobre la prima del seguro**.

¿Cuándo puedo contratar este seguro?

OPCIÓN	ÁMBITO	INICIO	FIN
MÓDULOS 1 y 2	Nacional	01/01/2012	15/02/2012
	Cáceres		31/03/2012
MÓDULO P CON HELADA	Resto	01/01/2012	Entre 28/02/2012 y 15/03/2012(*)
	Cáceres		30/04/2012
MÓDULO P SIN HELADA	Resto	16/02/2012	Entre 31/03/2012 y 30/04/2012(*)

(*) En función del ámbito

Consulte con su mediador de seguros las especificaciones de cobertura, garantía y franquicias y elija la alternativa que más se ajuste a su explotación